

Gaceta de Tenerife

OFICINAS
SAN FRANCISCO, 7

TELEFONO
Num. 308

Año XX

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Número 2904

Número suelto, 5 cént.
Id. atrasado, 10 "

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Domingo 2 de Noviembre de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

UN MANIFIESTO

El señor Maura se dirige al país

(Conclusión)
«El Poder necesita ahora más que nunca, desembarazo y vigor»

Estos ejemplos, sin ánimo de inventario, muestran, con el cúmulo y la entidad de las providencias que han venido a hacerse perentorias, cuánto desembarazo, vigor y firmeza necesita, más que nunca ahora, el Poder público. Por haberse fallado se malograron ya oportunidades que habrían sido para España aventajadísimas. El retardar y trascender a la esencia; como no se trata de caminar tras los ideales, sino de conducir a buen término imperativos bruscos de la palpitante realidad, acaece que la atonía del que debiera ser regulador supremo, le pone a roncón que de aspiraciones de mediano y de egoísmos asaltantes. Por vía de hechos consumados preñega la audacia cosas que no competen sino a la imparcialidad justiciera del Estado.

Se ha de operar, sin duda, democráticamente, porque ninguna institución, oligarquizada, clase ni parcialidad tendría derecho, aunque la fuerza le bastase, para moldear la obra innovadora con su exclusivo criterio; mucho menos con su peculiar conveniencia. El derrotero está trazado por el resultado de los opuestos intereses, ponderados y puestos en razón; más este cometido arbitral del Estado requiere energía excepcional, ahora que las muchecumbres, apañadas, persiguen sus designios con exaltación, de los cuales es ha de satisfacer la parte justa. Trátase solamente de resistir, y se necesitaría menos fuerza que para reglar la marcha con el motor. A falta de tal energía, prevalece lo más agresivo y más audaz; lo cual, aunque el nombre que para antañón le agrade, es en plata anarquía; y nada tan antidemocrático como ella que multiplica las tiranías y las sueltas.

En el trance presente de la vida de España, para cumplir las obligaciones del Estado, no cabría imaginar más inadecuado sistema de gobierno que el seguido, sin distinción, por los ministerios turnados desde 1909. De la pertinencia conque todos ellos lo practican dan testimonios concluyentes las gestas de estos últimos meses, o semanas. El oscurecimiento malgasta con ellos su soberanía didáctica, porque el dolo proviene de la esencia misma de tales métodos, y éstos se corresponden con el modo de existir sus cultivadores. Si acertaran a mudar de designio no se hallarían aptos para los procedimientos inversos.

Merece atención una de las notas culminantes de ese modo de gobernar, porque no sólo causó estado entre los profesores, sino que truce pervertida, con lamentable generalidad, la idea de muchas otras gontes desintereadas en el verro.

«El espíritu faccioso corre las Cortes y avinagra las funciones del civismo»

Aún en tiempos que debieran de haber sido normales aquejo a la política española a la ponzoña del espíritu faccioso que corroe todos los institutos, incluso las Cortes, y avinagra las funciones del civismo. Ha muchos años que esta lacra me parece una de las peores causas del atraso de España. El curso del achaque había de parar, y realmente (frustrándose reiterados esfuerzos míos) paró en asegurarse de cien modos la impunidad a los responsables (quienes así pueden a poco costa ufanarse de serio), de una línea larga de delitos, concernientes a la Constitución, a la paz pública y al respeto de las ambas en el modo de ej-reitarse los derechos políticos.

Como el Código sigue definiendo estos delitos y mandando castigarlos, son obvios los efectos sociales y políticos de tal impunidad, uno de los cuales es el convenenar, porque la hace desigual, la restante acción punitiva en el honorífico de la delincuencia que el comp-drazgo no ampara. El recinto de este privilegio, aunque en todo tiempo dorrará el escándalo por encima de las barbas, estuvo circunscrito, por de pronto, a los militantes que se disputaban el mando o aparcarían en él; gontes a quienes el desvío de esta toda la nación tenía acordadas como en un suburbio. Pero la agitación obrera y la lucha fiera del sindicalismo, extendidas por campos y ciudades a toda la masa popular, utilizan, como era inevitable que utilizaran aquellas artes y corruptelas. Resulta, pues, que tampoco sobre los luchadores que rifen estos debates a vida o muerte contra instituciones de toda índole, sin eximir a nadie, imperan leyes algunas, y menos todavía el Código penal.

Siempre se compendia en éste el or-

don constituido de la sociedad y del Estado; lo define con sanciones. Un Código penal cifra el grado y el instante de la civilización, que lo forma o lo soporta, y así es claro que ha de evolucionar y mejorarse; pero, mientras tanto, o se cumple el estatuto en cada lugar y tiempo, o no conviven los hombres en paz. No hay derecho alguno amparado, desde que el Código degenera y se reduce a una de tantas opiniones, acato muy desvalida, en frente de la cual pueden seguirse impunemente y dar normas de conducta, la voluntad del individuo, la de un grupo o la de una clase, en pugna con los demás. En llegando a formar multitudinariamente los voluntarios respetos que cesan, hállase incapaz para suprimir la acción de la autoridad, así la tuviera como la punitiva; ella tan sólo alcanza a impedir o reprimir de manera excepcional en el seno de la paz social. Desde que claudica este supuesto, se retorna a la barbarie; porque en régimen de impunidad no pueden faltar, ni siquiera escasear, quienes de su abedricio o de su apetito hagan pragmática, y para ve-la obediencia quieran infundir terror, que es el sucedáneo del respeto; y al terror lo nutran con la violencia, incluso el asesinato, reglado y sistemático.

Costará incalculables esfuerzos y sacrificios restaurar la justicia, mediante la rehabilitación de la autoridad

Este es, cabalmente, el punto a que en España ha llegado la derivación, la cual es, a un tiempo, lógica e histórica. Aunque no se tardase en acudir a detenerla, serían ya hoy incalculables los esfuerzos y sacrificios que costara restaurar la justicia, mediante rehabilitación de la autoridad.

Pero está aconteciendo que los mismos grupos políticos autores de la presente realidad, en vez de acatar las indelebles ejecutorias escupidas en los resultados de su gestión, aspiran todavía a recuperar el Poder. No se han atrevido a explicar esta demanda acudiendo a la opinión pública; en las callejuelas de la barrada profesional es donde se los ve maquinan. Tan pronto como se deshicieron los armadijos que en las pasadas Cortes utilizaban el designio, que les era común, de impedir la marcha del Gobierno formado en abril les apifó y los llevó a coaligarse, desde mayo, antes de las elecciones, con todos los elementos revolucionarios. Pústeronse juntos a estorbar la constitución del Congreso, sin dejar por ello de mentar la necesidad constitucional de que las Cortes voten el presupuesto. La exaceración pública, que con desca costum ad claridad comenzó a exteriorizarse, habría frustrado aquellos procedimientos, si en el campo de la mayoría conservadora no hubiese habido quienes entraron en la combinación y se decidieron a utilizarla y se cundaría, con tal de adueñarse del mando, durase lo que les durase. Así vino la crisis de julio. Las izquierdas, reunidas, confiadas en obtener seguidamente la dominación oficial, se muestran propicias, y de veras estarán deseosas de dar facilidades y apoyos para una ley de Presupuestos. Persisten así en su inveterado propósito; aunque los métodos son inversos desde que esperan consumarlo por mano del actual ministerio.

Esta realidad, que está patente a los ojos de todos los españoles, traza el camino del deber a cuantos estimen inoportuna y nociva la recaída en aquella situación cuyos frutos sazonaron a mediados de abril.

Esencia constitucional de las Cortes es que ocupen el banco azul los mantenedores de una política a ella fiel y que con fidelidad análoga la fiscalicen y contrasten sus contrarios; con defraudar concertadamente unos y otros los sendos cometidos no se tienen Cortes del reino. Una ley de Presupuesto es siempre pauta para toda la vida del Estado y reguladora eficientísima de las actividades principales y los intereses de más cuenta en la nación. Tan sólo se puede entender y decir que las Cortes la examinan y la votan cuando toman en seria consideración y juzgan, según los contrapuestos criterios, cada cual de estos asuntos magnos, no cuando éstos son pisoteados como ramba de acceso a la ansiada dominación oficial.

Con quien estime el consejo del señor Maura no se contará para mantener la situación presente

Trastrocada y corrompida la esencia noble de las instituciones, no es maravilla que también se trabuquen los efectos de su funcionamiento. No puede entrar en el certamen quien juzga del modo que juzgo yo la con-

ducta de postergar los grandes intereses de la nación, vinculados en una ley de Presupuestos, y sacrificarlos en cábalas banderizas. De igual modo que me había abstenido de suscribirles a los ministerios anteriores, difícil d alguna para la obra del presupuesto, me redujo a pasividad silenciosa desde de la crisis de julio no obstante el juicio que merece el adelantamiento del actual Gabinete. Pero todavía más vituperable que imitar aquella conducta sería favorecerla. Con quien estime en algo mi consejo no se contará para co-susumir el mayor deservicio que cabría hacerle a España.

Lo que acontece, en puridad, es que la cuestión política planteada actualmente ante la Nación y ante la Corona no se puede ventilar ni resolver en las asambleas encrucijadas, sino en campo raso y al sol de la verdadera y directa opinión pública. Le pertenece a ésta informar y sugerir la decisión, porque su confianza es, en fin de cuentas, el único título legítimo para gobernar, dentro de nuestro régimen.

Momento decisivo para la suerte de España

Ha llegado un trance decisivo para la suerte de España. Si cada elemento de la vida política ha de asumir la parte que le incumbe de aquellas responsabilidades que, en órbita más o menos vasta que las reyes, ante Dios y ante la Historia, son indeclinables, cada ciudadano necesita contribuir a que sea inequívoco el estado de opinión ante la prerrogativa soberana a quien incumbe discernirla. Recientemente se ha manifestado con más claridad que de costumbre el sentir y el anhelo de España; pero las circunstancias piden más. Para asegurarse de que no podrán conseguir el Poder los mismos causantes de la situación presente, deben, ahora o nunca, dar muestra sensible de su ánimo los españoles a quienes esta realidad arribra, o abochorna, o amenaza o veje, o irrita, o alarma o manuscamente descontenta. Si emiten diligencia que es tan llana perderán el derecho para quejarse de tener su merecido.

Yerran los que cohonestan su propia desidia pret-xtando que la degeneración de las falsas instituciones políticas inutilizaría cuanto ellos hicieran; y no menos yerran los que se ocultan a dormir sobre el otro costado y aguardan que arregle las cosas públicas alguna d caadura, o el conjuro hazñoso de algún personaje. Realmente, lo que se manifiesta en aquellas instituciones, comenzando por las Cortes, son vicios y culpas de los pub-adores de ellas. En miémdas y retortijas legales que aun ap-ceptibles pesan poco al comparar los con el incumplimiento y el escarnio que vienen padeciendo los deberes que están escritos; algunos de ellos muy añejos, pero no extremados todavía en el orden práctico. Rara vez el vaso queda íntegro para conser nor otra substancia que no esté fermentada. La estructura fundamental trazada en nuestras leyes no se reemplazaría sin enormes desventajas; lo que falta es sacra limpia y fresca para sanear humoraciones decrépitas.

Otra tal no puede ser sino colectiva, de amplísima colectividad. En presas políticas individuales y atrevimientos de la arbitrariedad nunca sirvieron ni servirán sino para alivios fugaces que acaucan, pero que agravan, al fin, los achacos, dando pábulo a sus causas originarias. En el mejor caso, lo más que podrá esperar se de un individuo a que en la confianza pública haya acertado a designar, será que dirija, encauce y convierta en obras duraderas y saludables el conjunto de los apoyos, de las cooperaciones y los esfuerzos depositados en su mano.

Llamamiento a la opinión

Este llamamiento a mis conciudadanos es lo que está de presente a mi alcance. Querría que hubiese sido cumplido sin conatur ni molestiar a nadie; porque Dios sabe que no me mueven afectos ni antipatías personales. Ocasiones tuve, más honrosas que merecidas, en que acreditado con obras que tampoco puedo torcer más juicios la afición a encumbradas magistraturas públicas, cuyas tremendas responsabilidades morales no me son indiferentes; aunque también instruí que no las rehuyo cuando oigo llamamiento verdadero del deber.

Hoja del «Eucaliptus Colossea» para combatir la Diabetes

Precio: 20 hojas, 10 céntimos
Se expenden en: La Laguna, Droguería de A. Barréto.—En Santa Cruz: Imprenta Católica.—Se remiten por el correo por 10 céntimos más.

Unión Académica

Asamblea importante

Los delegados de las academias de Norteamérica, Inglaterra, Bélgica, Dinamarca, Grecia, Italia, Holanda, Japón, Polonia y Rusia reunidos en París, desde el día 15 hasta el 18 del pasado mes, con los delegados de las academias Francesas Inscripciones y Ciencias Morales y Políticas, han acordado por unanimidad la creación de una agrupación que se denominará Unión Académica Internacional.

Las academias de España, Noruega Rumania y Checoslovaquia se han adherido oficialmente a los estatutos de dicha Unión, cuya secretaría general se instalará en Bruselas y cuya primera reunión se verificará en Marzo del año próximo.

El catedrático Montelius, presidente de la Academia sueca de Bellas Artes, justifica la decisión de los sabios suecos de no participar en el Congreso de París diciendo que los sabios de su país no pueden participar en dicha conferencia mientras la Entente no invite a los países enemigos.

La Academia sueca hizo constar en su contestación a la invitación aliada que estaría dispuesta a unirse a la Unión Académica si fuesen invitadas también las academias de los países enemigos.

En segunda plana:

FOOT-BALL

«Real Betis» - «Tenerife S. C.»

El «match» de ayer

Lo que se oye

Chiste, cuyo autor es calvo y se ha ganado un bisón

Nuestro colega «El Imparcial» ha dejado de publicar estos días.

Algún chusco, amigo de sacar chistes de todo, ha dicho que los que se publicaban en dicho diario, en la sección «Desde el Observatorio», tendrían que ser en botella dorada.

Como se ve, la «salida» no deja de tener gracia para quien repa que los aparatos telescopicos de «El Imparcial» son manejados, al menos así se dice, por «A. B. Betis», firma que aparece con frecuencia en humorísticos artículos en prosa y verso.

Quién se atreve a decir que el autor del chiste que recogemos aquí, merece un botella-dor?

Academia especial de Correos

Director: D. José Antonio Jané

Oficial Encargado de la Sala de Dirección con la cooperación de profesores técnico y especial.

En la Academia cuenta con material apropiado para la enseñanza práctica.

En el entrante año se publicará una Convocatoria de 2500 plazas.

Informes y programas: Norte 21 de 9 12 y en Correo de 2 a 5.

De Comunicaciones

El ingreso al Cuerpo de Correos

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto de Gobernación concediendo a los opositores para ingreso al Cuerpo de Correos algunos de los ejercicios aprobados en la anterior convocatoria, por la necesidad de aumentar el personal, dada la progresión creciente de los servicios de comunicación postal en España.

La disposición de la citada disposición dice en síntesis:

Se dispone que quedén en suspenso los artículos 14, 18, 32 y 33 del Real decreto de 6 de Agosto de 1915.

El artículo 14 se modifica así:

«El límite máximo no regirá para los que tengan aprobado en la convocatoria anterior alguno o algunos de los ejercicios, cuyas calificaciones serán válidas para ésta.»

Los artículos 18 y 32 tratan de la constitución del tribunal, y el 33 substituye por el siguiente:

«La concurrencia de los examinados o de los opositores al primer llamamiento será voluntaria; pero los que no se presenten al segundo y último serán excluidos definitivamente.»

Dado en Palacio a catorce de Octubre de mil novecientos diez y nueve.

Notas de la Laguna

La Batería de Montaña

Han regresado de la villa de Guájar, donde han practicado ejercicios de tiro, las fuerzas de esta Batería de Montaña.

El viaje de ida lo hicieron por las cumbres de La Esperanza y Pedro Gil, y el de retorno por la carretera general.

Los artilleros laguneros han sido entusiastamente agasajados por las autoridades y público de Guájar, habiéndose organizado varios actos en honor de los militares, que vienen reconocidos a las atenciones de que han sido objeto en la hospitalaria villa.

La Real Esclavitud

Bajo la presidencia del muy ilustre señor provisor del Obispado, licenciado Homar y Reñés, se ha renovado la Junta Directiva de la Pontificia y Real Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, estando reunida la Asociación en su regia sala de sesiones.

En fuerza de los Estatutos por los que se gobierna la Congregación, pasó a ser Esclavo Mayor el prestigioso caballero don Ramón Ascencio León, que el año anterior desempeñó el cargo de Teniente Esclavo, siendo elegido para este puesto el venerable cura párroco de Candelaria, don Ruperto Molina y Molina.

Fueron reelegidos los veteranos Esclavos, don Mateo Alonso del Castillo, mayordomo, don Francisco Benítez de Lugo, secretario, don Nicolás Hernández Díaz, maestro de cajón.

Nuestro amigo don Arturo Salazar, que tan a satisfacción de todos desempeñó su delicado puesto en las anteriores fiestas continuó en el mismo cargo de presidente de la Comisión de Festejos, de la que forman parte los señores don Luis Pozuelo, don Jenaro R-mallo, don Domingo Díaz Barlos y don Claudio Delgado; maestro de ceremonias, don Julián G. Reyes.

Velada

En el Teatro Real se celebró anteaño una gran velada literaria musical que, como despedida al notable músico Emilio Silvestre, organizaron sus amigos y compañeros de Tenerife.

Prestaron su concurso en esta velada caracterizados elementos artísticos de La Laguna y de Santa Cruz, obteniendo sus organizadores un lisonjero éxito.

El Teatro estaba completamente lleno de público.

Profesor

Clases de español, inglés y latín

Para dar clase a domicilio de inglés, latín y español se ofrece un profesor, con muchos años de práctica.

Se admiten encargos de hoteles en los que se dará a los ingleses clases de español.

Repasos de las asignaturas de Bachillerato.

Se aceptan, también a domicilio, clases de Primera enseñanza.

Para informes dirigirse a esta Imprenta o a la calle de Santiago, 46.—(10 3 30 alt.)

Homenaje al Rey

Un álbum con 68.000 firmas de españoles residentes en la Argentina.

Ha llegado a Cádiz a bordo del trasatlántico «Rina Victoria», el doctor catalán don Enrique Capdevila.

Tras un álbum que los españoles residentes en la Argentina ofrecen como homenaje al Rey.

En el álbum dicho hay 68.000 firmas, siendo la primera la del presidente de la República Argentina.

También habían firmado en el mes de Abril último los tripulantes del «Vatbanera».

El álbum tiene una cubierta de piel de Rusia, con guarniciones de oro; en cierra 400 pergaminos con firmas y viene encerrado en un cofre de bronce y oro, obra de artistas catalanes.

Tras una dedicatoria muy cariñosa, que dice así:

«A Su Majestad el Rey Alfonso XIII de España, homenaje de los españoles que suscriben, residentes en la República Argentina, a su agosto Rey, el humanitario, en el día de su cumpleaños, con motivo de su altruista intervención en favor de los desvalidos de la gran guerra europea.—Mayo, 17-1919.»

Este álbum será entregado a Su Majestad a fines del mes de Noviembre.

PARA ALMACEN O DEPÓSITO.—Se alquilan los bajos de la casa Doctor Allaró 14.

Para informes, Castillo 5. (25 10 15.)

LA POLITICA AL DIA

Declaraciones de Bergamín

El señor Bergamín ha hecho declaraciones a un «reporter» acerca del momento político.

Tienen interés, porque precisamente es el señor Bergamín uno de los prohombres conservadores de más influencia en el desarrollo de los acontecimientos últimos y que más intervino en los episodios preliminares de la caída del Gobierno del señor Maura.

La síntesis de las declaraciones del señor Bergamín es la siguiente:

Tánger no debe ser francés. Debemos mantener el «statu quo» en el problema de Tánger.

Está asqueado de la política menudada. El viaje de Roma a París le parece al señor Bergamín un medio de colocarse en situación ventajosa para ocupar el Poder.

El momento político actual es un compás de espera. No hay más remedio que aprobar el presupuesto.

Los conservadores dístistas no debieron derribar a Maura. Aquello fue un error político. Debía esperarse que aquel Gobierno fracasara.

Como las ramas conservadoras, cada una por sí, no tienen mayoría, no cabe al Gobierno otro recurso que apoyarse en las izquierdas y ESCRIBIR AL DICTADO DE ELLAS un presupuesto. El señor Bergamín lamenta que sea así. Pero no hay otro remedio.

Una vez aprobado el presupuesto se planteará en toda su extensión el problema político y el tema de la unión de los conservadores volverá a ponerse sobre el tapete.

Entonces será el momento oportuno de ver si hay que disolver estas Cortes o si se puede gobernar con ellas. Será una crisis trascendental y se jugarán en ella muy altos intereses.

El viaje del Rey tiene gran importancia. Es de lamentar que se haya dejado a Su Magestad sólo en sus conversaciones con Poincaré y Clemenceau.

La presidencia del Senado—dice el señor Bergamín—se la ofrecerán a todos, menos a mí.

Y seguidamente contó la anécdota ésta:

«En una ocasión se quejaba Sagasta a un amigo de que había ofrecido algunas carteras a señores que no las habían aceptado, y el interpelado le contestó: «Pues a mí, don Práxedes, no me ha ofrecido usted ninguno, porque sin duda yo la hubiera aceptado.»

Restablecimiento

En la Laguna, donde se hallaba enfermo, se encuentra completamente restablecido el joven don Domingo López Borges.

Invernantes

Han regresado de la Laguna, el respetable señor don Nicolás García Alfonso, en compañía de su familia.

—Asimismo ha regresado de la vecina ciudad el General don Martín de Valderrama, y familia.

—Del Realjejo ha regresado dona Cándida Mandillo Vda. de Pérez Zamora e hijas.

De la Laguna doña Pino Martín Vda. de Peraza y familia.

—También ha regresado de la Laguna, la señora doña Victoria Martín Vda. de Eronas e hija.

—De la Laguna, la señora doña Paula Aguilar Vda. de La-Roche e hija.

Mejoría

Se encuentra muy mejorada de la indisposición que le hizo guardar cama algunos días la señorita Carmen García Izquierdo.

Regreso

Ha regresado de la Laguna, después de haber pasado en dicha ciudad la temporada de verano, el señor don Juan Oliver y Boch, en compañía de su esposa y de sus hijos don Gabriel y don Juan.

Traslado de residencia

En breve embarcará para Inglaterra, en donde se establecerá por su cuenta, fijando su residencia en aquella capital inglesa, el joven don Manuel Ballester y Pérez Armas.

El Fréjol

Según nos dicen, la simbólica y entusiasta sociedad «Salón Fregol» tiene el propósito de celebrar muy en breve en sus salones una velada artística literaria, en la que tomarán parte distintos elementos de esta Isla.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO (San Vicente Ferrer 63 y 65) a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas

Desde el 25 de Agosto al 25 de Septiembre próximo se dará un curso por las mañanas. El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primera enseñanza.

AZUFRE SUBLIMADO MARCA "El Gallo"

Este azufre, durante cuatro años consecutivos, ha demostrado que compete ventajosamente en calidad y precio con todas las demás marcas conocidas.

Representante general en Canarias: Tomás de Armas Quintero Santa Cruz de Tenerife (Apartado núm. 36) (9 10 30 at.)

Foot-Ball

"Real Betis" -- Tenerife S. C.

Ayer, según oportunamente habíamos anunciado, se celebró el primer encuentro de los concertados entre los equipos "Real Betis Bolompí", de Sevilla, y el "Tenerife Sporting Club", de esta Capital.

Desde las primeras horas de la tarde, numeroso público acudía presuroso al campo de deportes, llevado por la animación y el interés que tales acontecimientos deportivos habían despertado.

El Partido

A las 4 y veinte minutos se alinearon los equipos, actuando de árbitro el distinguido sportman sevillano, don Amador Herrera.

Hace la salida el "Tenerife", interceptando los medios del "Betis", que empujan a su adelante, desconcertando a los jugadores tinerfeños con su juego rápido y combinado.

Servando Martín shoota dos veces, dos balas, que no acertaron con el marco, y Corbella tira también un directo a la portería, muy bueno, que para Portillo admirablemente. A ratos aprietan los delanteros del "Tenerife", en cuyos pases se advierte la falta de ensayo, pero son muy certeros los defensas realistas, especialmente Vilche, que arrea de duro.

Paquirri, Henke y Rey desarrollan una bonita jugada de pases cortos que remata Paquirri, con fortuna, apuntando el segundo goal para los de Sevilla. Se saca de centro, y el brio es grande por ambas partes, sobresaliendo Gonzalo Rodríguez, del "Tenerife", que con gran pericia, hace sacadas oportunísimas.

En el segundo tiempo la lucha es más enconada e interesante, y las defensas y medios del "Betis" se ven en aprieto ante el avance decidido de los delanteros tinerfeños.

En el tercer tiempo la lucha es más enconada e interesante, y las defensas y medios del "Betis" se ven en aprieto ante el avance decidido de los delanteros tinerfeños.

En el cuarto tiempo la lucha es más enconada e interesante, y las defensas y medios del "Betis" se ven en aprieto ante el avance decidido de los delanteros tinerfeños.

En el quinto tiempo la lucha es más enconada e interesante, y las defensas y medios del "Betis" se ven en aprieto ante el avance decidido de los delanteros tinerfeños.

En el sexto tiempo la lucha es más enconada e interesante, y las defensas y medios del "Betis" se ven en aprieto ante el avance decidido de los delanteros tinerfeños.

Sport colombófilo

La suelta de hoy. Hoy se verificará una suelta de palomas mensajeras desde Gamaña (distancia 12 kilómetros a esta Capital, en línea recta).

Este viaje de educación por el Norte de la Isla en dirección a la Gomera, es el primero que figura en el plan de viajes y concursos de la temporada 1919-20, organizados por la "Real Sociedad Colombófila" de Tenerife.

El segundo viaje educativo, está fijado para el próximo día 9, desde la Orotava, que dista de esta Capital 29 kilómetros, en línea recta.

ALCOHOLES

Contra los defraudadores

El Inspector de la Renta del Alcohol en Tenerife, nos ruega la intercesión de los siguientes líneas de auto interés para fabricantes, poseedores de alambiques, y vendedores de productos alcohólicos al por mayor y menor.

La Dirección General de Aduanas en circular de 7 de Octubre último, excita el celo de todos los funcionarios a sus órdenes, para que procedan sin descanso a corregir no sólo los delitos de defraudación, sino todas las faltas reglamentarias, como venta y compra clandestinas de alambiques, ruptura de precintos, retrato en la presentación de libros, y hechos análogos; tanto en propietarios de alambiques y de locales donde existen aparatos, como en fabricantes, almacenistas, detallistas; y a la vez recomienda que se impongan las respectivas penalidades en su grado mínimo únicamente en casos excepcionales.

Esta Inspección de Tenerife, previene el cumplimiento del Reglamento de Alcoholes para no verse en el caso de imponer severas medidas que ella será la primera en lamentar.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Noviembre de 1919. El Inspector de la Renta de los Alcoholes en Tenerife.

RELIGIOSAS

En la Concepción

Solemne novenario de Animas

Mañana a las seis de la tarde dará principio este importante novenario. Todas las noches, una vez rezado el santo Rosario en el altar mismo de las Animas, se hará el ejercicio propio del novenario y habrá interesante plática sobre el Purgatorio; seguirá la procesión claustral, recorriendo el interior del templo, terminando con solemne responso por los finados.

Las peticiones de los dependientes

Contestación de la Cámara Agrícola

El presidente accidental de la Cámara de Comercio, señor Lombot, nos remite la contestación que ha dado dicho organismo a las peticiones hechas por los dependientes. Dice así: "Visto el oficio del Centro de Montepío y Centro de Dependientes, transcribiendo los acuerdos adoptados por los dependientes de Comercio, en la Asamblea que celebraron el 12 del pasado, y previo un detenido y mesurado estudio del asunto que a la Cámara se somete, se acuerda contestar en los términos que a continuación se expresan, que a juicio de la Cámara, dan ancho margen para futuras y fructíferas negociaciones entre los dependientes y sus jefes y encauzar el problema por derroteros de franca armonía, y hace factible darle soluciones de concordia, evitando así que se rompa la fraternal relación que siempre ha existido entre dependientes y principales, en esta plaza.

NOTICIAS

Un casamiento, bautizo, fiesta familiar o banquete, resultan desolados sin la Manzanilla CONCHITA, que produce efectos deliriosos, porque es ligera, suave, fina, pero alegre los corazones y pone a todo el mundo de buen humor. Acuérdese porque es fácil de recordar: Manzanilla CONCHITA.

El día de mañana, conmemoración de los Fieles Difuntos se cantará en la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis la hermosa misa de requiem del Maestro Perosi, a gran orquesta. El acto religioso tendrá lugar a las 8 y media de la mañana.

El día de mañana, conmemoración de los Fieles Difuntos se cantará en la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis la hermosa misa de requiem del Maestro Perosi, a gran orquesta. El acto religioso tendrá lugar a las 8 y media de la mañana.

El día de mañana, conmemoración de los Fieles Difuntos se cantará en la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis la hermosa misa de requiem del Maestro Perosi, a gran orquesta. El acto religioso tendrá lugar a las 8 y media de la mañana.

El día de mañana, conmemoración de los Fieles Difuntos se cantará en la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis la hermosa misa de requiem del Maestro Perosi, a gran orquesta. El acto religioso tendrá lugar a las 8 y media de la mañana.

El día de mañana, conmemoración de los Fieles Difuntos se cantará en la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis la hermosa misa de requiem del Maestro Perosi, a gran orquesta. El acto religioso tendrá lugar a las 8 y media de la mañana.

El día de mañana, conmemoración de los Fieles Difuntos se cantará en la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis la hermosa misa de requiem del Maestro Perosi, a gran orquesta. El acto religioso tendrá lugar a las 8 y media de la mañana.

El día de mañana, conmemoración de los Fieles Difuntos se cantará en la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis la hermosa misa de requiem del Maestro Perosi, a gran orquesta. El acto religioso tendrá lugar a las 8 y media de la mañana.

dos; no todos los empleados son por igual merecedores, por sus conocimientos, por su actitud, por su conducta ni por el cargo que ocupan, a uniforme elevación de sus sueldos. Mucho de lo que se pide en esas bases lo disfruta la dependencia, pero imponerlo de un modo general, ni es prudente, ni tal vez pudiera concederse.

La Cámara dado su carácter oficial no puede imponer su criterio en este asunto, y le es imposible actuar en otra forma de como lo hace, de buen y amigable componer, dejando a los comerciantes en libertad de aceptar todas o parte de las peticiones que les hacen.

Como entienden que las condiciones en que la dependencia vive en algunos casos, debe mejorarse, aconseja a los comerciantes que se adelanten a las pretensiones que sus empleados han de hacerles, y previene el juicio particular de su caso, de los rendimientos, necesidades y conveniencia de su negocio, y de la situación de sus dependientes; procurar dotarles con sueldos en relación con el costo actual de la vida, y los aconseja a esto, no solo por practicar que es justo sino porque a finísimo cree que conviene al comerciante tener su personal bien pagado, y con la satisfacción de ver reconocido sus servicios, lo que le hará prestar todo su interés y toda su diligencia a los negocios de su principal, de cuya prosperidad puede beneficiarse.

Y a los dependientes ha de llamarse la atención respecto de que deben eliminar de su petición todo aquello que pueda ser obstáculo a que sus aspiraciones justas puedan ser atendidas, formando más que un programa máximo de sus aspiraciones, uno mínimo de sus deseos y necesidades.

La Cámara espera de unos y de otros, de principales y dependientes que la cordura y la sensatez guíen sus relaciones y que no se rompa la armonía que aquí siempre ha existido entre unos y otros, (casi siempre siendo más que sus jefes y subordinados amigos.

Se acuerda en consecuencia con esto, contestar en tales términos a los dependientes, y hacer las recomendaciones expresadas a los comerciantes, para que unos y otros, directamente y sin extrañas intervenciones, den una justa y equitativa solución al problema planteado.

Hay industrias que por su reducido campo de acción y sus cortas utilidades no admiten aumentos en sus gastos; hay casas que han elevado los sueldos de sus empleados en relación con el encarecimiento de la vida; hay otras que lo han hecho en menor escala y quizás haya algunas que sigan pagando los mismos sueldos de antes de la guerra, y ante esto, que es evidente, que es la verdad misma, cómo aplicar una fórmula general para el aumento de los sueldos.

La Cámara estima que la rigidez de este principio general y único, pudiera ser un grave inconveniente para la armónica solución del problema y por ello llama muy especialmente la atención de los dependientes acerca de la conveniencia de que den mayor elasticidad a su fórmula, para que pueda ser aplicada a los casos particulares que se presenten, que son muchos y que necesitan tenerse en cuenta.

Las conclusiones primera, segunda y tercera, relativas a los meritorios y mujeres, entiende la Cámara que deben desaparecer de las peticiones de los dependientes, por no ser de lógica aplicación, ya que ellas vendrían exclusivamente en perjuicio de los que desean comenzar su carrera comercial y que en un principio son más que otras cosas estorbos en los escritorios y almacenes, donde casi siempre se les admiten por favor y por darles medios de irse formando y puedan llegar a ser buenos dependientes.

Aunque de un modo general se practica lo que se pide en la conclusión 6.ª, relativa a los dependientes disfruten de sueldo entero en sus enfermedades. Estima la Cámara que es inaceptable esto, que es corriente y usual, dándole carácter de obligatorio, por los abusos a que pudiera prestarse. Casi todos los comerciantes abonan sueldo íntegro a sus dependientes en casos de enfermedad, pero seguramente no lo aceptarían como una obligación.

Entiende también la Cámara que las conclusiones 8.ª, 10.ª, 12.ª y 13.ª deberían ser modificadas y mejor aún eliminadas de las peticiones que los dependientes formulan a sus patronos, por cuanto afectan de modo muy directo a la organización interna de las casas de comercio y significan una imposición que pudiera ser causa de que la armonía de que es partidaria la Cámara desapareciera y no tuviera favorable solución otras más justificadas y lógicas peticiones de la dependencia.

Entiende también la Cámara que las conclusiones 8.ª, 10.ª, 12.ª y 13.ª deberían ser modificadas y mejor aún eliminadas de las peticiones que los dependientes formulan a sus patronos, por cuanto afectan de modo muy directo a la organización interna de las casas de comercio y significan una imposición que pudiera ser causa de que la armonía de que es partidaria la Cámara desapareciera y no tuviera favorable solución otras más justificadas y lógicas peticiones de la dependencia.

Entiende también la Cámara que las conclusiones 8.ª, 10.ª, 12.ª y 13.ª deberían ser modificadas y mejor aún eliminadas de las peticiones que los dependientes formulan a sus patronos, por cuanto afectan de modo muy directo a la organización interna de las casas de comercio y significan una imposición que pudiera ser causa de que la armonía de que es partidaria la Cámara desapareciera y no tuviera favorable solución otras más justificadas y lógicas peticiones de la dependencia.

Entiende también la Cámara que las conclusiones 8.ª, 10.ª, 12.ª y 13.ª deberían ser modificadas y mejor aún eliminadas de las peticiones que los dependientes formulan a sus patronos, por cuanto afectan de modo muy directo a la organización interna de las casas de comercio y significan una imposición que pudiera ser causa de que la armonía de que es partidaria la Cámara desapareciera y no tuviera favorable solución otras más justificadas y lógicas peticiones de la dependencia.

Entiende también la Cámara que las conclusiones 8.ª, 10.ª, 12.ª y 13.ª deberían ser modificadas y mejor aún eliminadas de las peticiones que los dependientes formulan a sus patronos, por cuanto afectan de modo muy directo a la organización interna de las casas de comercio y significan una imposición que pudiera ser causa de que la armonía de que es partidaria la Cámara desapareciera y no tuviera favorable solución otras más justificadas y lógicas peticiones de la dependencia.

Entiende también la Cámara que las conclusiones 8.ª, 10.ª, 12.ª y 13.ª deberían ser modificadas y mejor aún eliminadas de las peticiones que los dependientes formulan a sus patronos, por cuanto afectan de modo muy directo a la organización interna de las casas de comercio y significan una imposición que pudiera ser causa de que la armonía de que es partidaria la Cámara desapareciera y no tuviera favorable solución otras más justificadas y lógicas peticiones de la dependencia.

Entiende también la Cámara que las conclusiones 8.ª, 10.ª, 12.ª y 13.ª deberían ser modificadas y mejor aún eliminadas de las peticiones que los dependientes formulan a sus patronos, por cuanto afectan de modo muy directo a la organización interna de las casas de comercio y significan una imposición que pudiera ser causa de que la armonía de que es partidaria la Cámara desapareciera y no tuviera favorable solución otras más justificadas y lógicas peticiones de la dependencia.

Entiende también la Cámara que las conclusiones 8.ª, 10.ª, 12.ª y 13.ª deberían ser modificadas y mejor aún eliminadas de las peticiones que los dependientes formulan a sus patronos, por cuanto afectan de modo muy directo a la organización interna de las casas de comercio y significan una imposición que pudiera ser causa de que la armonía de que es partidaria la Cámara desapareciera y no tuviera favorable solución otras más justificadas y lógicas peticiones de la dependencia.

Entiende también la Cámara que las conclusiones 8.ª, 10.ª, 12.ª y 13.ª deberían ser modificadas y mejor aún eliminadas de las peticiones que los dependientes formulan a sus patronos, por cuanto afectan de modo muy directo a la organización interna de las casas de comercio y significan una imposición que pudiera ser causa de que la armonía de que es partidaria la Cámara desapareciera y no tuviera favorable solución otras más justificadas y lógicas peticiones de la dependencia.

Entiende también la Cámara que las conclusiones 8.ª, 10.ª, 12.ª y 13.ª deberían ser modificadas y mejor aún eliminadas de las peticiones que los dependientes formulan a sus patronos, por cuanto afectan de modo muy directo a la organización interna de las casas de comercio y significan una imposición que pudiera ser causa de que la armonía de que es partidaria la Cámara desapareciera y no tuviera favorable solución otras más justificadas y lógicas peticiones de la dependencia.

Entiende también la Cámara que las conclusiones 8.ª, 10.ª, 12.ª y 13.ª deberían ser modificadas y mejor aún eliminadas de las peticiones que los dependientes formulan a sus patronos, por cuanto afectan de modo muy directo a la organización interna de las casas de comercio y significan una imposición que pudiera ser causa de que la armonía de que es partidaria la Cámara desapareciera y no tuviera favorable solución otras más justificadas y lógicas peticiones de la dependencia.

La Catalana

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE contra la pérdida de alhacueres, riesgos locativos de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendios y explosiones. FUNDADA EN 1865. Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en BARCELONA—Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624.

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1918

Table with columns: BALANCE de 1918, Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior. Rows include Capital suscrito, Id. desembolsado, Reserva estatutaria, Reservas técnicas, Id. de previsión y garantía, Primas del ejercicio, Sinistros indemnizados hasta 31 de Diciembre, Fondo para liberación de capital.

ESTADO demostrativo del desarrollo de la COMPAÑIA

Table with columns: Años, Primas, Sinistros indemnizados, Reserva de riesgos en curso, Reserva estatutaria. Rows for years 1868, 1878, 1888, 1898, 1908, 1918.

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de Febrero de 1919. Esta Compañía tiene hecho el depósito que marca la ley y es la primera de las compañías españolas.

Representante en esta isla, D. Esteban Mandillo, Dr. Alfart núm. 55

COLEGIO DEL I. CORAZON DE MARIA SAN LUCAS 29 y 31

Primera Enseñanza.—Además de las asignaturas, propias según «Reales Ordenes» de esta primera enseñanza, en las clases Elemental y Superior se enseña el Francés. Clases preparatorias.—De Bachillerato, Magisterio, Náutica, Comercio y Mecanografía. Segunda Enseñanza.—Definitivamente abrimos ésta, con alumnos —por de pronto—de los tres primeros cursos, los cuales, y aquellos otros que ingresen en los años sucesivos, podrán completar, en este Centro, todo el Bachillerato. Las clases de 1.ª Enseñanza y preparatorias comenzarán el 15 de Septiembre. Las de Bachillerato el 1.º de Octubre. Para más informes dirigirse al Prefecto o Director del Colegio.

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia Prensa Asociada

Extranjero

Medicos españoles. París.—Presidida por el doctor José de Bleizgué, director de «España Médica», y merced a su iniciativa, ha llegado a París una comisión compuesta de cuarenta médicos pertenecientes a distintas poblaciones de España. La comisión visitará el Centro de Educación de San Mauricio, el Museo de Guerra, el Instituto Pasteur y diferentes hospitales. Serán recibidos por el doctor Doyen, miembro de la Academia de Medicina, y visitarán Reims y Verdún.

D'Annunzio en dictador

Roma.—Se confirma la noticia de que D'Annunzio ha publicado un bando diciendo que a consecuencia del bloqueo injustificado que se ha establecido contra Fiume, la población será considerada como plaza fuerte en tiempo de guerra, y por tanto serán castigados con la pena de muerte los delitos de espionaje dentro de Fiume. También serán condenados a la última pena los que manifestasen sentimientos hostiles a la causa de Fiume. La pena de muerte será ejecutada con rapidez.

Antes destruida

Nueva York.—Un periódico publica una noticia de su corresponsal de Fiume, en la que dice que los naturales de la población están dispuestos a destruir la ciudad antes de entregarla a los yugoeslavos, en el caso de que la Conferencia diere esa orden.

Contra el alcohol

Cristiania.—Los resultados definitivos del plebiscito popular acerca de la prohibición del consumo del alcohol ha dado los resultados siguientes: Votaron por la prohibición absoluta 432.322. En contra 283.913.

Peninsula

Madrid, 1-1. A esta Corte han llegado el presidente y vice-presidente de la Federación de Patronos y el Secretario del Congreso Patronal, de Barcelona. Dimisión de una directiva. La directiva de la Asociación de la Prensa ha dimitido, en pleno, sus cargos, con el objeto de facilitar el acceso del sindicalismo, caso de que sus socios lo desearan.

Madrid, 1-1. A esta Corte han llegado el presidente y vice-presidente de la Federación de Patronos y el Secretario del Congreso Patronal, de Barcelona. Dimisión de una directiva. La directiva de la Asociación de la Prensa ha dimitido, en pleno, sus cargos, con el objeto de facilitar el acceso del sindicalismo, caso de que sus socios lo desearan.

Madrid, 1-1. A esta Corte han llegado el presidente y vice-presidente de la Federación de Patronos y el Secretario del Congreso Patronal, de Barcelona. Dimisión de una directiva. La directiva de la Asociación de la Prensa ha dimitido, en pleno, sus cargos, con el objeto de facilitar el acceso del sindicalismo, caso de que sus socios lo desearan.

Abrigos, Sombreros, Pielés, Boas y Jersey de seda y lana para señoras y niños acaba de recibir

San Francisco núm. 9 "LE PRINTEMPS" Sta. Cruz de Tenerife

En los talleres de la Librería y Tipografía Católica

Puede V. encargar

Cartas, Sobres, Circulares, Memorandum, Facturas, Periódicos, Obras, Revistas, Tarjetería, Vales, Recibos, etc. etc.

Especialidad en trabajos a varias tintas

Acciones, heques, Letras de cambio, Etiquetas y todo lo concerniente al ramo tipográfico, en la seguridad de que le han de servir con prontitud y esmero.

SAN FRANCISCO, 7

Amontillado 'Palma Fina' Manzanilla 'La Serranita' Anís de la Cepa : : Coñac Sautu : :

Excelentes bebidas que la Casa SAUTU y C.^a de Jerez, recomienda al público de buen gusto.

De venta en todos los establecimientos

No es cierto

La Federación de ferroviarios españoles ha escrito al señor Sánchez de Toca, negando que piensan plantear una huelga ilegal.

Solicitan su apoyo

Asimismo le preguntan si pueden contar con su apoyo al objeto de que sean repuestos en sus destinos, los empleados despedidos.

Sobre un discurso de Cambó
Madrid, 1-20.

El Subsecretario de la Presidencia ha declarado que el discurso pronunciado por el señor Cambó ha sido verdaderamente interesante.

Agregó que el orador se ha revelado como un completo hombre de Estado, ecuaníme y justo.

Ha dicho además el señor Canals, que al Gobierno le ha parecido muy bien el discurso del señor Cambó.

Doña Sofía Casanova, condecorada

El Ministro de la Gobernación, señor Burgos, asistirá esta tarde al acto de imponerse la Cruz de Beneficencia a la distinguida escritora doña Sofía Casanova.

De una huelga

El señor Burgos ha manifestado que el gobernador de Sevilla confía buscar una solución a la huelga de aquella Capital.

Sobre unos manifestos

Ocupándose de asuntos catalanes, el Ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que había leído los manifestos publicados por los patronos y obreros, los que considera que constituyen documentos de juicio.

Excitación

En Barcelona, según las noticias que de allí se tienen, reina gran excitación e inquietud.

El Gobierno se halla prevenido para cualquier contingencia.

Más sobre el discurso de Cambó

Las manifestaciones hechas últimamente por D. Melquíades Álvarez, coinciden con la opinión del Gobierno respecto al discurso del señor Cambó, del que solamente discrepa en algunos puntos, en los que el orador habla como hombre de gobierno.

El señor Burgos dijo asimismo que no está conforme con la apreciación del Sr. Cambó

con respecto a que Barcelona conseguiría su tranquilidad si se le concediese la autonomía.

Sobre este particular y en contra de lo dicho por el señor Cambó, el Ministro de la Gobernación declaró que el Gobierno se halla satisfecho de su labor.

Música para piano

Folias Canarias, por Teobaldo Power Tanganillo por id. id.
Cantos Canarias, por id. id.
Soissons (wals fox frot) por Hernández Sánchez
Babylon (wals) por id. id.
La cabeza del Bautista por id. id.
Banderillas de fuego por id. id.
Violetas por Marrero Padilla
Folias por J. A. Martra
Lo que me dicen tus ojos por J. Reyes Bartlet
Mundial cuplé revista bi mensual
Mundial música id. mensual

Para piano y violín

Duerme bien mio por Luis Mariani.
Cacotta por Hugo Pagani.
Estas piezas musicales se encuentran a la venta en la Librería Católica, la que además sirve todas las que se le pidan.

La Biblioteca Reconquista es la predilecta de los católicos. Primer volumen: VIDA HUMILDES por LUIS LEON.

"CEREGUMIL" Fernández

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes. Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y C.^a - Montilla

† La Funeraria

Calle de Ineldo Seris 108. - Teléfono N.º 36.

Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta. Como siempre esta casa continúa sirviendo de todo lo relacionado con la misma basando solo un aviso por teléfono.

Novelas morales, de las mejores y más celebradas autores, se hallan a la venta en la Librería Católica, San Francisco 7.

Libros rayados se acaban de escribir en la Librería Católica, San Francisco 7.

ATENCION

Estando en combinación con los principales centros editoriales del mundo, podemos servir cuantas obras se nos encarguen a precio de catálogo.

Librería y Tipografía Católica San Francisco, 7

SE VENDE una finca bajo riego con estanque y arroyos, propias para plantaciones y con pasto para animales, situada en Tahodio.

También se vende una huerta de un tercio de fanega y con agua y tanjén propia para plantaciones.

Para informes Teobaldo Power 10, antes Pilar.

EMPLERADO PARA MOSTRADOR.— Se ofrece uno con muchos años de práctica y con excelentes referencias. Informarán en esta Imprenta. (25 10)

CASA pequeña o mediana en buen estado, se compra una; dirijirse por cartas a José Reyes, Santa Isab 148, o personalmente de 1 a 8 de la tarde. No se admiten correderes.

Se necesita Auxiliar para mes Bazar hace falta, siendo indiferente el que sea varón o hembra, pero sí de buenos antecedentes y con informes de honradez. Dirijirse ofreciéndose personalmente antes del 10 de Noviembre al Bazar "La Paz" o por carta al apartado de correos núm 99.

El día 15 de corriente, la Casa Alejandro y Cia. podrá en venta los últimos modelos de sombreros para la temporada de invierno. (10 15).

SE VENDE la casa calle San Francisco núm. 79 esquina a San Martín. Darán razón Cañalillo 5. 10 10.

EMPLERADO.— Con conocimientos de contabilidad y trabajo de escritorio se necesita. Dirijirse los solicitantes indicando aptitudes y aspiraciones al Apartado de Correos núm. 54. (25 10 7.)



SE RECIBEN
Esquelas de defunción y aniversario
en la Imprenta Católica por la calle de San Pedro Alcántara. Teléfono 425 hasta las cinco de la mañana.

"El Consultor de los Bordados"

Periódico quincenal de Dibujos prácticos y modernos para Bordados, Eucajes y toda clase de labores femeniles.

El Consultor de los Bordados consta de dos ediciones, una de lujo y otra económica, y se publica dos veces al mes.

La edición de lujo se compone de 24 cuadernos al año y 12 grandes láminas en colores. Cada cuaderno consta de un pliego papel blanco, 44 x 64 cm., impreso a dos caras, con dibujos para bordados en blanco, como son:

Nombres, Escudos, Enlaces, Cenefas, y Ramajes o adornos para juegos de cama, mantelerías, tohallas, de comunión y de mano; Alfabetos, Escudos, Nombres, Adornos y caprichos para pañuelos y otras aplicaciones, todo de estilo moderno y fácil ejecución.

Un pliego papel color con modelos y dibujos tamaño natural, para toda clase de labores de utilidad y adorno, ya sea en hilo, lana, seda y algodón, especialmente las de eucajes Inglés, Rechenell, Tul, etc., para bordar a mano y en las más vulgares máquinas de coser.

Una lámina con dibujos de eucajes de bolillos y malla, puntillas, entre otros, pañuelos, escotes, roquetes, albas etc., etc.

Una hoja de texto con explicación de los dibujos.

La edición económica es completamente igual a la de lujo, pues consta de los mismos 24 cuadernos de dibujos anuales, pero sin las 12 grandes láminas cromolitografiadas.

Ambas ediciones están combinadas con un suplemento quincenal de dibujos picados sobre papel especial.

Precio de suscripción

Edición económica		Edición de lujo	
1 año o sea 24 cuadernos	7'00	1 año o sea 24 cuadernos	12'00
6 meses o sea 12 idem	4'00	6 meses id. 12 id.	7'00
Con suplementos de dibujos picados			
1 año edición económica	15'00	1 id. id. lujo	20'00

Para muestras y detalles dirijirse a la Librería y Tipografía Católica, San Francisco núm 7.

SE OFRECE un individuo con bastante práctica en empaquetado de tomates.

Dirijan razón en esta Imprenta.

Medallas de plata y chapadas en oro. hay un gran surtido en la Librería Católica, San Francisco 7.

EN PUNTO CÉNTRICO.— Se desea tomar en alquiler una o dos habitaciones amuebladas con entrada independiente.

Dirigirse a don Ildefonso Encinosa, Serrano 35, quien dará razón. (31-10.)

SE ALQUILAN dos habitaciones amuebladas para caballero solo. Para informes calle del Pilar número 41.

Placas esmaltadas para colocar en puertas, del Sagrado Corazón de Jesús se vende en Librería Católica, San Francisco 7.

Compre papel y sobres, que en elegantes estuches vende Librería Católica, San Francisco 7.

SE VENDE tubería de hierro galvanizado de media puigada. Para Informes, D. Amaro Cambreling, calle del Agua 10, Laguna. (12 9 30)

COLEGIO DE SEÑORITAS DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Bajo la dirección de la profesora SRTA. MARIA REGALADO Y GARCIA. Enseñanza elemental y superior. —Clase de adorno. —Piano, pintura, dibujo, bordado a mano y a máquina. —Clases especiales de idiomas francés e inglés, por profesor competente.

Alfonso XIII, 76 y 78, principal

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros
Capital Social. Ptas. 15.000.000,00
Capital desembolsado. 3.750.000,00
Reservas en 31 diciembre de 1918 comprendidos los reaseguros. 45.274.078,98
Pagado a los asegurados hasta 31 diciembre de 1918. 34.915.551,27

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediata o diferida y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España. Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603 - Barcelona.

Delegado en Santa Cruz de Tenerife Vinda e hijos de Juan La-Roche

Para informes dirigirse al Inspector Emilio Mandillo.—Alfonso XIII 82.

Juan B. Salas

PRACTICANTE
Calle Puerta Canseco número 62 (25 10 15)

Sorteo de Navidad

En la Administración de Loterías Núm. 3, se han recibido billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre.

SAN FRANCISCO, 7
PEDID SIEMPRE

Vinos finos y Ceface de Hijos de C. de Otaolauruchi Marcas: Fino Orada; Las Gaviotas; Manzanilla SE-VILLA Cofaces de una, dos y tres morras.

Depósito: Calle Clavel 11 Bajos. 10 2 30 alt.

Pluma estilográfica

La mejor, más práctica, más económica y de más aceptación es la "Cervante núm. 2"

HABANA
Además de pluma de oro, tiene por un extremo un precioso lapicero.
DE VENTA
Librería y Tipografía Católica San Francisco 7

¿QUE ES Erasmic?

Luis Fraga García

Médico cirujano
Medicina interna.—Enfermedades de la piel, sifilíticas y venereas
Asistencia a partos
Inyecciones de neo-salvarsan (914) y salvarsan sodico (1206) último invento alemán de la serie de Ehrlich empleado con preferencia en las clínicas extranjeras
Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Tratamientos a horas convenientes
San Juan Bautista, 17
Gratis a los pobres (10 5-30 alt.)

A los Agricultores y Exportadores

Consultar precios antes de hacer sus pedidos, sobre papeles de madera, periódico y seda, como también maderas para empaquetado de frutos; todos estos materiales son procedentes de las mejores casas de Noruega y Suecia.
Las cotizaciones son las más bajas de esta plaza.

Hernández y Marrero

Santa Cruz de Tenerife
OFICINAS:
San Francisco 32, bajos

"DIDON"

REFRESCO IDEAL

Higiene-Aroma-Placer

FABRICA SUCURSAL
San Francisco, 23. Sta. Cruz de Tenerife
Pedirlo en Hoteles, Restaurants, Cafés, Casinos, Sociedades y en todos los buenos establecimientos

Los Alicantinos

Gran Fábrica de Hielo opaco y cristalino
Hecho con agua a presión y filtrada a movida por la electricidad y con todos los aparatos modernos
Servicio permanente y a domicilio avisando Teléfono núm. 61
Talle del Pilar núm. 61
Fijese Vd. bien: Hielo cristalino y el agua filtrada y a presión

Unión de Fabricantes de Tabacos

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
ANUNCIO

La Unión de Fabricantes de Tabacos de Santa Cruz de Tenerife, ruega a todas aquellas personas que tengan alguna representación de artículos relacionados con la fabricación de los bacos, cigarrillos y picaduras, como tabaco en rama, papel de fumar, anillas etc. etc., tengan la bondad de hacer proposiciones de estos artículos a los señores asociados don Manuel Herrera, don Fernando Franquet o don Manuel Morale Clavijo. (9 10 30).

OCASION

Se vende una vaca inglesa primeriza, dando leche desde hace un mes. Informarán Plaza de la Concepción núm. 18 y en esta Redacción.

¡¡Canarios salvados!!

De las crías de este año se han salvado 50 machos que se venden a 5 pesetas uno y 20 mixtos de cardenal a pesetas 15 uno.
Dirigirse a A. José M. Segura Adell, Pérez Galdós núm. 1, de 8 a 9 y de 13 a 14. (28 10 15).

MECANICO

Se componen toda clase de aparatos científicos y mecánica fina en general.
Darán razón en el acreditado café de Robles, Cruz Verde, 14.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y C.)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Octubre de 1919

NOMBRE DEL VAPORE	DIAS	DESTINO
		Montevideo Buenos Aires
San Carlos	12	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
		Cádiz y Barcelona.
P. de Sarrástegui	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanilla, Carrazo y La Guayra.
Infanta Isabel de Borbón	30	Cádiz y Barcelona.

Los Consignatarios, Viuda e hijos de Juan L. a-Roche. Alfoque XIII núm. 35.

Devocionarios Hay un gran surtido desde 25 céntimos hasta 35 pesetas. De venta, en la Librería Católica.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

DIRECTOR:

Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

Inyecciones del 606

ENFERMEDADES DE LA MUJER: Operaciones de la matriz, pechos y partos. CIRUJIA GENERAL. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos y ojos. MEDICINA GENERAL. Enfermedades del aparato respiratorio, estómago e intestinos.

Visita a domicilio cuando los enfermos no pueden venir a la consulta

HORAS DE CONSULTA

De 10 a 12 y de 4 y media a 6

Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer, matriz, vías urinarias, los lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades martes, jueves y sábados a la misma hora.

Molinos harineros de "El Faro"

Nuevamente se ha abierto al público el molino harinero de "EL FARO", situado en la calle de Porlier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de molinos, incluso de raciones para ganado.

No olvidarse: Porlier, esquina a Castro

Por 2,50 enviamos un tomo de 100 recibos para la Lotería de Navidad, con el número, nombre y pueblo que nos remitan

PARA IMPRESOS

SELLOS CAUCHO Y METAL

MANUEL LOPEZ ORTEGA

(HIJOS)

Encomienda, 20, dup.-Apartado 171

MADRID

Consultense precios.

Se admiten correspondencias.

La Bota de París

Gran almacén y manufactura de calzado de lujo y todas clases

En esta acreditada Casa se acaba de recibir un inmenso surtido en calzado de lujo para caballero horma villarejo. Últimos modelos en zapatos de color para la presente temporada.

Joaquín Cola Sabater

SAN FRANCISCO, 12

Frente a la Iglesia



	CAJQUETES DE PASTILLAS	PISESTAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos 14 16 y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 " 14 y 15	1'50 " 75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 " 14	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. — Paquetes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con caudal, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Droguería de Manuel Ramírez Filpés

Valentín Saenz núm. 2 (3).—Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de inyectables de la casa de F. Ducatte de París. Tricéfero Bary, Nieve Hazeline, Jabón de Afeitay y Crema Dentrificadora Colgate's, Jabón Reuter Crema Simon, Safo y Arkenda a la Meca, Agua Colonia Fama y Reclamo Lactosybiosina, Lactobacilina, Esponjas de Goma, Eumectire, Lacteel, Valeriano Pierlot, Urseptine y Kynosine (Peguine) Rogier, Extracto de Malta, id. con Hemoglobina y Emulsión Kepler de Aceite de Hígado de Bacalao con Extracto de Malta, Lactagel, Laxamel Santeose Para y Cafeinada, Diabephebe Carbón Bello de L. Frerre, Solución Coirre, Elixir Polibromurado Ivon, Cápsulas de Aceite de Chamagra, Uredenal, Elixir de Pepsina, Jarabe Roche, Rami y Orive, Agua Vichi Catalán Lysol, Choleokinaase.

El éxito obtenido por los medicamentos

LAMBER

Soprepaja cada día más a lo esperado. — Son innumerables las cartas de gratitud que recibimos de todas las islas, ensalzándonos las buenas cualidades curativas de dichos MEDICAMENTOS. Los CONFITES LAMBER, le curan sin molestias de ninguna clase para el paciente la BLENORRAGIA (purgaciones), Gota militar Estreptococos, Cistitis, Prostatitis y toda clase de enfermedades secretas. El ROOB ANTISIFILITICO LAMBER, le cura, como indica su nombre la SIFILIS, Manchas de la piel, Dolores de los huesos, Peluciones, Herpetismo Impotencia, Escrofulismo y todas aquellas enfermedades de la piel. El HEMORROICIDA LAMBO, cura en una noche las almorranas por rebeldes que sean. Para consultas de todas estas enfermedades, dirigir la correspondencia al Sr. Director de los Laboratorios LAMBER. — Calle de Claris número 56 Barcelona, el cual contestará enseguida y con reserva. Estos preparados se hallan de venta en las droguerías de Espinosa, don Manuel Ramírez Filpés y farmacias bien surtidas. En La Leguna: Droguería de don A. Barrios y Farmacias. Para pedidos al por mayor dirigirse a Merlano Miral, calle de la X número 7 Santa Cruz de Tenerife, o al Depósito general: Pedro Raventos Font, Bravo Murillo, 14, Las Palmas.



LINEA DE PINILLOS

Servicio del mes de Septiembre 1919

NOMBRES DE LOS VAPORES	Días de salidas	DESTINOS
BARCELONA		Santiago de Cuba y Habana
BALMES		Cádiz y Barcelona
CADIZ		Santos, Montevideo y Buenos Aires
		Santiago de Cuba y Habana

(Fecha aproximada). — Con tres días de anticipación se anunciará la salida fija. Precios altamente económicos. — Servicio irmejorable.

Agente, Antonio Cabrera de las Casas. Oficina: Candelaria, 23 (cerca del muelle principal).

NOTA.—Debido a la fijez de las escalas de los buques de esta Compañía, las rotas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a mas tardar, a las 10 de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresada.

GACETA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

- Anuncios preferentes, a una columna, hasta seis líneas, en 2.ª o 3.ª plana, alternos, un mes 4'00
- Idem hasta doce líneas, alternos, un mes 5'00
- Gacetillas, en la sección de noticias, hasta seis líneas, cada día. 0'50
- Idem " " hasta doce líneas, cada día. 0'75
- Anuncios a una columna, hasta 8 centímetros, en segunda plana, alternos, un mes 7'50
- Idem, idem en 3.ª plana, alternos, un mes 5'50
- Idem, idem en 4.ª plana, diario, un mes 6'00
- Anuncios a dos columnas, hasta 8 centímetros, alterno, en 2.ª plana, cada mes 20'00
- Idem, idem en 3.ª, alternos, cada mes 15'00
- Idem, idem en 4.ª, diario, cada mes 10'00
- Anuncios a tres columnas, hasta 8 centímetros, en segunda plana, por un minimum de 4 inserciones, cada día 2'00
- Idem, idem en 4.ª plana, diario, un mes 30'00

Esquelas de defunción (Se reciben hasta las 5 de la mañana)

En primera o segunda plana, por una inserción	15'00
Idem " " por dos inserciones	25'00
Para los suscriptores, por una inserción	10'00
" " por dos inserciones	15'00

Estos precios se entienden por la esquila a dos columnas en el tamaño acostumbrado; cuando se deseen a tres columnas, o por más de dos inserciones, rigen precios convencionales, así como en los anuncios que excedan de los límites que se fijan en la tarifa.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

del Doctor Costa

Calle de Viera y Clavijo, número 52.

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero «Confort», posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, Rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvanica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica general y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía actualmente mejorado con los mas recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras, que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética. No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales, ni infecto contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde. Consultas especiales, previo aviso, a la hora de autemso señalada. Inyecciones intravenosas de Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

Libros de Escuelas

Lápices.—Laceros.—Pizarrines.—Portaplumas.—Secafirmas.—Plegaderas.—Cartoncillos y chinchos para dibujo.—Pluma de las mejores marcas.—Canales de borras, tinta, lápiz y máquina.—Sellos (cuchadores).—Crayones azules.—Crayones para dibujo, pastel.—Raspadores.—Reglas.—Papel carbón, para máquina y para lápiz.—Trabas para lápices.—Tinteros, etc. etc. Se encuentran a la venta en la Librería y Tipografía Católica.

San Francisco, 7

Francisco Hernández Maffette

Guadernos Valliciego de Escritura Inglesa, del 1 al 8

Estos libros se encuentran a la venta en la Librería y Tipografía Católica

Librería y Tipografía Católica

Agente de Seguros en los ramos

Incendios, Marítimos, Vida, Accidentes (Individuales y Colectivos), De Ahorro a Capital diferido, Rentas vitalicias y dotales para niños.

Folleto de "Gaceta de Tenerife"

(23)

El buen paño...

NOVELA por

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

niendo que no hubiera pasado, quizás no haya en toda la corte Celestial ni uno siquiera que se ponga a hacer petos para ésta ni para la otra. No está mal perjeñado, ¿verdad?... Pero nosotros no hemos venido para ver trapos ni moños, sino a oír razones mentos: por consiguiente...

—¡Anda, toma primito, Pepita Alburquerque, toma primito!... ¿Crees tú que el vestido de serrana iba a ser como el unguento de la Magdalena? Mira de qué te ha servido tanta sada listada, tanto terciopelo estirado, tanto pañuelo de espuma y tantos corales! de lo mismo, mismísimo que me ha servido a mí mi traje de color

de rosa, a Celia, el suyo verde Nilo y a Mercedesitas, el suyo blanco... ¡Toma primito y vuelve por otro!... Mañana nos veremos las caras y te daré el serretazo, así como el que no quiere la cosa... descuida, que no se me quedará en el tintero. Te tengo muchas ganas, y yo te daré primito: ¡primito!... ¡primito!... ¡limpiate que estás de huevo!

¡Y tú, Mercedesitas, anda; gástate otro capital en otro traje blanco como el que llevabas encima, para que ni siquiera te mirara en toda la tarde!... ¿No sabes tú, inocente de Dios, que lo que a él le gusta, porque así se lo he oído yo decir con estas orejas que se ha de comer la tierra, son las perchas y no los colgajos?... Miralo: miralo más claro que el agua: que después de haber robado a tu padre, (aunque él que roba a un ladrón como él tiene cincuenta mil años de perdón) para vestirte como una gran princesa, no te ha dicho en toda la tarde ni por ahí ni pudras. ¡Ni mirarte, vamos!... Así venías tú, con aquél hociquito, que se te podía

amarrar con una liga... ¡Me alegro y me retealegro, so pijojo resucitado!

¡Pues no que tú, Celia Valdes!... Me parece a mí que, como la cosa no varía para muchísimo, vas a sacar de tus hospedajes en casa de tu tía Curra lo que el negro del sermón: los pies fríos y la cabeza caliente. ¿No ves, mujer, que ni siquiera te ha visitado? ¿Eso, qué quiero decir entre cristianos? ¡Blanca y migada!... Si tú tuvieras dignidad, que no la tienes, lo que debías hacer, cuanto antes mejor, era irte a tu Villafraedre, y no volver a acordarte de que había tal Tomillar en el mundo, ni tal Juanito Ibáñez en El Tomillar. Pero, ya se ve: Juanito es muy guapo, y, sobre todo, muy rico, y tú no comerás pan a mantecas hasta que consigas quitárnoslo a nosotras que lo hemos criado, como quien dice, para que no tengas tú ni ninguna forastera a llevarse al pimpollo de oro de todo el Condado. ¿Por qué no te conformas con tu primo Pepe Valladarez!... ¡Que el Señor no me concediera a mí, aunque fuera otro que va-

ñera la mitad que él!... ¡Aprénde a no ser descontentadiza ni exigente y a tener buen pico!...

En cambio la que está de enhorabuena, hasta dejarlo de sobra, eres tú, modistilla indecente de tres al cuarto... ¿Sabes tú lo que es ser llevada al Romerito en El Tomillar por un hombre soltero? Pues, hija, ni más ni menos que un parte oficial de noviazgo, pero de noviazgo muy adelantado. ¡Así ibas tú de contentona, y él de derretido contigo, que hasta daba vergüenza de veros pasar por la puerta de Cura Pandó! ¡Mira la santita, la mosquita muerta y la paloma sin hiell!... Pero no: descuida que no lo atraparás: es bocado demasiado caro para estudiante de finitos de ayer; y a lo que vas a dar lugar, como sigas por ese camino, es a que la gente, y yo la primera, te tome en broma, a que él te deje con tres cuartas de narices, y a que el Médico te eche la bendición con la mano izquierda hasta el valle de Josefati!... ¡Que me alegraría de que fueras por lana y te quedaras trasquilada... has-

ta que yo dijera que ya podía nacerse el pelo! (Como no lo dijera yo...! ¡Ea! ya se acabó el peto; ¡no está mal! ¿verdad y luego, sobre el vestido de gró y con el alfiler de pecho, va a dar el gran golpe y a poner el miago. ¡Y que a ese bendito niño no le gusten los colgajos, sine las perchas!... ¡y si siquiera le gustara esta percha, aunque no le gustara luego ningún colgajo!... ¡En fin, en haciendo una de su parte cuanto está de su mano, como dice el señor Cura?... ¿Las dos y media?... ¡Jesús María y José, y cómo se va el tiempo!... A ver si durmiendo de un trón siquiera hasta los ocho...)

Pues cuando gustes, amigo lector. Buena: pues, si no tienes ganas de acostarte, no será yo quien te aconseje a la fuerza: quieres decir que nos iremos a la fiesta del Mayordomo, y allí pasaremos el rato. ¿Que no? ¿que estás de planillo hasta la punta del pelo y que, a ser autoridad, no dejarías un vivo para un remedio? Pues anda, vámonos a la alcoba de Carmela, ya que eso es lo

que tu quieres, so... golosazo.

Mirala: como Pepita Alburquerque, está acostada, como la del Abogado y Celia, sin haberse dormido aún. ¿Que pensarás?... pues nada: que quién le había de decir a ella, cuando «eseño» Rafael le comunicó lo de la enfermedad de la yegua, que había de tener quien la llevara al Romerito. Y, como estaría de Dios que no se quedara ella sin ir, cádate nada menos que a Don Juan Ibáñez pasar por su puerta cuando ella se asomaba y, que si pito, que si flauta, que si por aquí, que si por allí, que no hubo más remedio que aceptar; que subiese a la silla, de la silla, a la reja de la ventana, y de la reja de la ventana, a la grupa del caballo. ¡Madre de los Dolores y qué vergüenza! tan regañado al llegar la plaza y empezar todo el mundo a aplaudir, si tenía que aplaudir!... ¿Por qué sería aquello?... Como no fuera por lo de ir Don Juan!...

¡Pues cuidado con la tonta de Mercedesitas Gil, y cómo se habla puesto por que iba ella a las ancas con Don